



Resolución Directoral

Iquitos, 09 de Julio del 2024

Visto, el Memorando N° 660-2024-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Mejoramiento Continuo de la Oficina de Gestión de la Calidad, es la unidad encargada de construir el soporte orgánico de la gestión de la calidad, orientados a desarrollar metodologías de trabajo que permitan el mejoramiento permanente de la calidad de los servicios.

Que mediante Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA del 3 de febrero 2012 se aprueba la Guía Técnica: **"Guía para la Elaboración de Proyectos de Mejora y la Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad"** con la finalidad de contribuir a la implementación del sistema de gestión de la calidad en salud y sus actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos a través de la aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad.

Que la Oficina de Gestión de la Calidad elaboro el Plan de Mejora de la Calidad, **"Identificación correcta de pacientes y/o usuarios atendidos en hospitalización y áreas críticas del hospital Iquitos "Cesar Garayar García"-Año 2024**

Con el visto bueno de la Dirección Adjunta, Oficina de Gestión de la Calidad, Dirección Administrativa, Oficina de Planeamiento Estratégico, y Unidad de Asesoría Legal.

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, del 31 de octubre del 2017 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 066-2024-GRL-GR, del 08 de enero del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Mejora de la Calidad, **"Identificación correcta de pacientes y/o usuarios atendidos en hospitalización y áreas críticas del hospital Iquitos "Cesar Garayar García"-Año 2024**

ARTICULO 2º.- La Oficina de Gestión de la Calidad a través de la Unidad de Mejoramiento Continuo, es la encargada del seguimiento de la implementación de dicho plan

ARTICULO 3º.- Disponer a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución, en la página Web del Hospital.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
S.M.P. N° 030488